

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

687 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 241/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simó Pascual en nombre de Teksa, S.A., se ha dictado Auto en fecha 26/11/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 28 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140064888-1